

14 NOV 2017

DECLARACIÓN N° -CM-17

711-17-22

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO SEGUNDO ENCUENTRO "JORNADA DE PRIMERA INFANCIA. MIRADAS LOCALES DE 1° INFANCIA QUE INTERPELAN LO PROVINCIAL Y NACIONAL".

ANTECEDENTES

Convención Internacional sobre los derechos de la Infancia
Constitución Nacional
Constitución Provincial
Ley Nacional 23849 Convención sobre los derechos del niño
Ley Nacional 26061 de Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Ley Provincial 4109 de Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Provincia de Río Negro
Carta Orgánica Municipal
Ordenanza 1884-CM-2008 Se adhiere a la Ley Nacional 26061 y a la Ley Prov. 4109. Se crea el Consejo Local de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes
Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal: Reglamentación

FUNDAMENTOS

El 24 de noviembre se realizará en nuestra ciudad el segundo encuentro en el marco de las "Jornadas de primera infancia. Miradas locales de 1° infancia que interpelan lo provincial y nacional", proyecto que surge del trabajo de la Comisión de Primera infancia del Consejo local de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, que desde el 2009, viene trabajando en diversas propuestas cuyos ejes apuntan a visibilizar cómo la reproducción de la desigualdad social se internaliza en los primeros años de vida.

La mayoría niñas y niños pequeños (de menos de 3 años) y sus familias, no cuentan con la garantía y acompañamiento del Estado, para compartir, fortalecer, la crianza en todas sus dimensiones: social, de educación, cuidado, salud, en promoción y restitución de derechos.

Se observa diversidad, dispersión, distribución desigual en territorios e insuficientes espacios, servicios y posibilidades para la atención y desarrollo integral, educación, cuidado de niñas y niños pequeños y sus familias. A su vez, una heterogeneidad de propuestas sin articulación, fragmentación de programas (gubernamentales, no formales, autogestionados, de fundaciones y organizaciones civiles, etc.), dando cuenta de la necesidad de volver a mirar, volver a pensar, en términos de *protección integral de derechos* desde el nacimiento.

En este sentido, en el año 2012 se llevaron a cabo las Primeras Jornadas Patagónicas de Primera Infancia,(2012). Dichas Jornadas, fueron un espacio abierto para compartir, debatir, acordar propuestas en tanto fundamento y acción, hacia el diseño de políticas públicas de primera infancia, desde el enfoque integral de derechos, que contemplen tanto particularidades comunes de la región patagónica, en los aspectos vinculados a la educación, salud, familias, el desarrollo social, la cultura, la educación y el trabajo; así como atender las diferencias socio-históricas, políticas y marcos jurídicos y normativos propios, enmarcados en la jurisprudencia nacional e internacional.

de primera infancia, ha invitado a participar a la Dra. Patricia Redondo, compiladora del libro "Encrucijadas entre cuidar y educar. Debates y experiencias", que reúne una serie de conferencias, organizadas por Flacso, Argentina, y una selección de cuatro experiencias, dos nacionales y dos internacionales, que muestran modos alternativos de trabajar la tensión entre cuidar y educar, abriendo el debate a nuevas formas y perspectivas que interpelan las construcciones de sentido más arraigadas en torno a la educación.

Una de esas experiencias nos toca de cerca como comunidad. Se trata de "La Guagua": una experiencia comunitaria inédita en el país, emprendida por un colectivo de profesores y profesoras que pusieron el foco en el derecho de niñas y niños, al juego desde el nacimiento, junto con las familias, para abrir espacios públicos de juego, cultura y arte en tiempos de crianza y en un contexto de desigualdad estructural como el que presentan los barrios más vulnerados del Alto de la ciudad. A su vez, *Las guaguas andariegas*, son hoy un proyecto vigente, de la Comisión de primera infancia, que ha tenido intervenciones en espacios públicos como el CIC y el Hospital zonal de nuestra ciudad.

Asimismo, entre otras actividades, se presentará la Ordenanza Municipal 2896-CM-17 de Regulación de instituciones educativas de 1° infancia en Bche, proyecto presentado por la Concejala Ana Marks y por iniciativa de la Comisión de Primera Infancia, que fuera aprobado por unanimidad en este Concejo Municipal, luego de un amplio trabajo de debate y consenso.

En este sentido, a modo de observatorio, esta segunda jornada propone un encuentro entre investigadores/as, profesionales, militantes, educadoras/es, trabajadoras/es de la educación, de salud, de desarrollo social, del público en gral, que desde territorios de primera infancia, colaboren en enfocar miradas, compartir, debatir y conversar en torno a problemáticas locales, dando cuenta de la complejidad de las mismas desde el ámbito provincial y enmarcadas en las políticas nacionales actuales.

Por todo esto, entendemos que es importante poner en valor el trabajo de tantos actores que en nuestra ciudad y en vinculación con el resto del país trabajan incansablemente en transformar las miradas y perspectivas sobre la niñez, en re-pensar la educación y el rol del Estado. En ese sentido, las Jornadas de Primera Infancia son la muestra palpable de ese trabajo y la posibilidad de transmitir conocimientos y experiencias a toda la comunidad.

Cronograma

- ✓ 14.00 hs Acreditación
- ✓ 14.20 hs. Apertura
- ✓ 15.00 hs. Taller "Abrir las puertas para ir a jugar" Coordina compañera Mónica "Mona" Lucena Colectivo Ronda de Ternura - SUTEBA.
- ✓ 17.00 hs. Cierre del taller- Trabajo en grupos: intercambio sobre la situación de primera infancia en Bariloche.
- ✓ 18.30 hs. Presentación de la Comisión de primera Infancia de Consejo local de protección integral de Derechos de NNy A.

Presentación: Ordenanza Municipal de *Regulación de instituciones educativas de 1º infancia en Bche.*

✓ **Conversación con Dra. Patricia Redondo** (CTERA- SUTEBA- Ronda de Ternura). *Infancia(s) y Educación en América Latina: entre la desigualdad y la emancipación*

Referencia a su libro, *“Encrucijadas entre cuidar y educar”* presentado en Agosto de 2017 y Declarado de interés Municipal- Concejo Deliberante.

AUTOR/A: Ana Marks, Ramón Chioconi, Daniel Natapof (Bloque FpV)


RAMÓN CHIOCONI
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DANIEL NATAPOF
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANA INÉS MARKS
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Comisión de Primera Infancia, Consejo Local para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y adolescentes, CTA Río Negro, UNTER Bariloche, Escuela Marina Vilde Sede Andina CTERA

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal, Cultural y Educativo a la “Jornada de Primera Infancia. Miradas locales de 1º infancia que interpelan lo provincial y nacional” a realizarse el 24 de noviembre en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.